CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 13- 1/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de julio de 2015

PROVEEDOR	**IGC S.R.L**

LA TECNICA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 99 del 23 de Julio del 2015, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 292.208, para la prestación de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas a las siguientes empresas:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: a la empresa IGC S.R.L RUC: 80054573-7, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: a la empresa ALL NET de Luis César Olmedo RUC: 3358879-1, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 7.681.0000 (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta y un mil), y un MONTO MÍNIMO de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN ÑEEMBUCÚ ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES

Webmail | Kerio MailServer 6 https://mail.pj.gov.py:441/webmail/mailView.php?desktop=mailView...

De: Administración Pilar <admipilar@pj.gov.py>
Para: info@igc.com.py
Fecha: 27.07.2015 08:13 AM
Archivos adjuntos: Notificacion_Adjudicacion_IGC.pdf (720 kB)
Asunto: Notificacion de Adjudicación de Ofertas

Adjunto elevo cedula de notificación conforme solicitó en su correo electronico.

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de la UOC

C.N./SUOC/CD Nº 13- 2/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de julio de 2015

PROVEEDOR	**ALL NET de Luis César Olmedo**

LA TECNICA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 99 del 23 de Julio del 2015, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 292.208, para la prestación de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas a las siguientes empresas:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: a la empresa IGC S.R.L RUC: 80054573-7, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: a la empresa ALL NET de Luis César Olmedo RUC: 3358879-1, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 7.681.0000 (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta y un mil), y un MONTO MÍNIMO de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón A.
Técnico Administrativo

ALL NET
Computadoras y Accesorios
de Luis César Olmedo
Tacuary 213 c/ Tte. René Ríos
Pilar - Paraguay
086-32827

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

C.N./SUOC/CD Nº 13- 3/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de julio de 2015

PROVEEDOR	**DISOFT SOLUCIONES INFOMATICAS de José A. Marecos.**

LA TECNICA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 99 del 23 de Julio del 2015, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 292.208, para la prestación de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas a las siguientes empresas:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: a la empresa IGC S.R.L RUC: 80054573-7, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: a la empresa ALL NET de Luis César Olmedo RUC: 3358879-1, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 7.681.0000 (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta y un mil), y un MONTO MÍNIMO de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Claudia Rivas Yarnel

DISOFT SOLUCIONES INFORMATICAS
De José Asunción Marecos
RUC: 1302395-0
Cerro Corá c/ Ayolas y Choferes del Chaco
Teléf.: 0786 233 291

Abg. Sandra M. Rolón A.
Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

C.N./SUOC/CD Nº 13- 4/2015

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 24 de julio de 2015

PROVEEDOR	**PINO INFORMATICA de Lidio Gabriel Pino.**

LA TECNICA DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, ABOG. SANDRA MARILIN ROLON AQUINO, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 99 del 23 de Julio del 2015, "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE JARDINERIA, OFICINA Y COMPUTACIÓN", PAC Nº 292.208, para la prestación de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, ha adjudicado las ofertas presentadas a las siguientes empresas:

LOTE 1 EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIÓN: a la empresa IGC S.R.L RUC: 80054573-7, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y un MONTO MÍNIMO de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

LOTE 2 – EQUIPOS DE LIMPIEZA Y JARDINERIA: a la empresa ALL NET de Luis César Olmedo RUC: 3358879-1, por un MONTO MÁXIMO de Gs. 7.681.0000 (Guaraníes siete millones seiscientos ochenta y un mil), y un MONTO MÍNIMO de Gs. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Abg. Sandra M. Rolón A.
Técnico Administrativo

PINO INFORMATICA
del Lic. Lidio Gabriel Pino Gamarra
Servicios de Internet
Desarrollo, Mantenimiento de Sistema Informático
Contabilidad - Asesoramiento - Capacitaciones
RUC: 850.071-1
Ingenieros del Chaco c/ Avda. Irala
Tel. 0786-222000
Pilar
Paraguay

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ